



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 4 de noviembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00047-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EBA DE LA UGEL 06**

**Presente.-**

**Asunto:** ENCUENTRO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN.

**Referencia:** RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 063-2024-MINEDU  
Oficio Multiple N° 00117-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR  
Oficio Multiple N° 00518-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, se pone en conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local 06, en coordinación con la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) viene desarrollando actividades en el marco de RVM N° 063-2024- MINEDU "Disposiciones para el desarrollo del Programa de Formación y Capacitación Permanente durante el año 2024".

Al respecto, se le comunica a usted la realización del "**Encuentro Pedagógico del Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación**" con el objetivo de propiciar un espacio de reflexión sobre la práctica docente. A continuación, detalles de la actividad:

Actividad	ENCUENTRO PEGÓGICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN
Día	Viernes 8 de noviembre de 2024
Hora	Docentes que laboran en el turno tarde: 09:00 a 11:00 horas
	Docentes que laboran en el turno mañanas: 15.00 a 17.00 horas
Lugar	Aulas de la I.E. INEI N° 046 VRHT - Plaza Vitarte
Dirigido a	Docentes y directivos del nivel inicial, primaria y secundaria participantes del Programa.
A cargo	Especialistas de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) MINEDU
Enlace de Inscripción	<a href="https://forms.gle/jNx4X6g4bkCrj4Qs5">https://forms.gle/jNx4X6g4bkCrj4Qs5</a>

De acuerdo con ello solicitamos a su persona hacer extensiva la invitación a los docentes de su I.E. y promover su participación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JGOR/J.AGEBRE  
MTM/Sec.AGEBRE

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – LA MOLINA, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010491-2024-UGEL 06.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0819050 CLAVE: D1FECD

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 20 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00518-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

### DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: **Implementación articulada del programa de formación en competencia lectora y convivencia con aportes de la neurociencia**

Referencia: Oficio Múltiple N° 00117-2024-MINEDU/VMGP-DIGEGR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la acción articulada de la Dirección de Educación Secundaria (DES) y la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), viene implementando el Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación.

En tal sentido, traslado el documento de la referencia, precisando que la inscripción será **hasta el 30 de agosto** a través de la plataforma SIFODS <https://sifods.minedu.gob.pe/docente/preview>

El enlace para la inscripción es

<https://campusvirtual-sifods.minedu.gob.pe/course/view.php?id=330>

De surgir alguna consulta, contactar al especialista Jorge Martínez Atúncar al correo [JOMARTINEZ@minedu.gob.pe](mailto:JOMARTINEZ@minedu.gob.pe)

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA**  
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica  
de Educación Básica y Técnico productiva

GLGC/D.OGPEBTP  
LRJL/E.E.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys  
Liliana FAU 20330611023  
soft

DIRECTORA DE LA  
OFICINA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA DE EDU.  
BÁS. Y TEC. PROD. -  
DRELM

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0520551 CLAVE: 328A25

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de julio de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00117-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR**

Señores (as)

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. -

**Asunto:** IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROSCIENCIA

**Referencia:** a) Resolución Viceministerial N.º 063-2024-MINEDU  
b) OFICIO N.º 01091-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la acción articulada de la Dirección de Educación Secundaria (DES) y la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), viene implementando el Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación.

Al respecto, con oficio b) de la referencia la Dirección de Educación Secundaria en el marco de sus funciones y competencias ha remitido el INFORME N.º 01271-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES en el que solicitan se les comunique que este programa se implementa a través del SIFODS, la inscripción para el mismo se realizará hasta el 25 de julio de 2024 y se llevará a cabo desde el presente mes hasta el 30 de noviembre de 2024, con una duración de 224 horas y se realizará en la modalidad virtual y el público objetivo, en el escenario 2, son los coordinadores pedagógicos, coordinadores de tutoría y docentes de las IIEE con Jornada Escolar Completa.

En atención a lo señalado en los párrafos precedentes, agradeceré se sirvan comunicar a las UGEL y estas a las IIEE JEC de su jurisdicción, según corresponda, a fin de promover la inscripción y culminación satisfactoria del programa formativo. Asimismo, se les alcanza el enlace para dicha inscripción:

<https://campusvirtual-sifods.minedu.gob.pe/course/view.php?id=330>

Cualquier consulta o coordinación, sírvase realizarla al especialista Jorge Martínez Atúncar al correo: [JOMARTINEZ@minedu.gob.pe](mailto:JOMARTINEZ@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresar mis sentimientos de mi especial consideración.



Firmado digitalmente por:  
CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO  
Yolanda FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/07/2024 14:42:29-0500

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
SUÁREZ RIVERO Marcela  
Beatriz FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 12/07/2024 10:42:21-0500

**CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**  
Directora General de Educación Básica Regular

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0508350 CLAVE: 63CF73

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

LA MOLINA, 25 DE JULIO DE 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00176 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE**

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EB DE LA UGEL 06****Presente. –**

**ASUNTO : PROGRAMA DE FORMACION EN COMPETENCIA  
LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA  
NEUROEDUCACIÓN**

**REFERENCIA :** OFICIO MULTIPLE N° 00117-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR  
OFICIO N° 00488-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE  
AGEBRE2024-INT-0068408

Tengo el agrado de dirigirme a usted para brindarle un cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y en virtud a los documentos de la referencia comunicarles que; el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Básica y la Dirección de formación Docente en Servicio (DIFODS), vienen implementando el Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación.

Este programa se implementa a través de la DIFODS, y tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales de los docentes y directivos de las IIEE a nivel nacional. El Programa considera 5 competencias del MBDD y los cursos consideran contenidos relevantes en la actualidad vinculados a la práctica pedagógica y tendrá un impacto importante en la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Asimismo, luego de concluir los cursos del programa de formación de manera satisfactoria, contarán con una certificación con 224 horas que será considerado para el escalafón.

En tal sentido, se solicita comunicar a los docentes JER y JEC de las IIEE de Educación Básica de la jurisdicción, según corresponda, a fin de promover la inscripción y culminación satisfactoria del programa formativo. Así mismo, se les alcanza el enlace para la inscripción. <https://sifods.minedu.gob.pe/>

Cabe mencionar que la DIFODS ha dispuesto asignar a un especialista pedagógico para las orientaciones y soporte tecnológico y pedagógico correspondiente a los docentes priorizados para el Programa formativo en mención en las IIEE focalizadas. En esta oportunidad está visitando nuestras IIEE focalizadas la especialista Nancy Elizabeth Vergara Muñoz a quien se le brindará el apoyo del caso para cumplir con las actividades propias a este proceso de implementación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ BACA María  
Milagros Alejandrina FAU  
20332030800 hard  
Motivo: FIRMA DIGITAL  
Fecha: 25/07/2024 12:48:52-0500

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06MMAR / DIR. UGEL 06  
JGOR / J. AGE BRE  
JLJE / Tec.Adm. - AGE BREBICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

LA MOLINA, 22 DE JULIO DEL 2024

**OFICIO N° 00488-2024 – UGEL 06/DIR – AGE BRE**

Señora:

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

**Presente. –**

**ASUNTO : PROGRAMA DE FORMACION EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTE DE LA NEUROCIENCIA.**

**REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 00117-2024-MINEDU/VMGP- DIGEBR AGE BRE2024-INT-0068408**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud al documento de la referencia, OFICIO MULTIPLE N° 00117-2024-MINEDU/MGP-DIGEBR, para solicitarle la emisión de oficio de la referencia, comunicar que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria (DES) y la Dirección de formación Docente en Servicio (DIFODS), viene implementando el programa de Formación en Competencia Lectora y convivencia con aportes de la Neuroeducación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**FIRMA DIGITAL**

**Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**

JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

/ J. AGE BRE  
HCA / - AGE BRE



Firmado digitalmente por:  
ORTIZ RECINAS Juan  
Guillermo FAU 20332030800 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/07/2024 16:36:22-0500





EXPEDIENTE N°

AGEBRE2024-INT-0068408

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

### HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION.	22/07/2024		ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - JORGE LUIS JIMENEZ ESPINOZA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

#### ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

#### OBSERVACIONES :

ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL :



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de julio de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00117-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR**

Señores (as)

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. -

**Asunto:** IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROCIENCIA

**Referencia:** a) Resolución Viceministerial N.º 063-2024-MINEDU  
b) OFICIO N.º 01091-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la acción articulada de la Dirección de Educación Secundaria (DES) y la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), viene implementando el Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación.

Al respecto, con oficio b) de la referencia la Dirección de Educación Secundaria en el marco de sus funciones y competencias ha remitido el INFORME N.º 01271-2024- MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES en el que solicitan se les comunique que este programa se implementa a través del SIFODS, la inscripción para el mismo se realizará hasta el 25 de julio de 2024 y se llevará a cabo desde el presente mes hasta el 30 de noviembre de 2024, con una duración de 224 horas y se realizará en la modalidad virtual y el público objetivo, en el escenario 2, son los coordinadores pedagógicos, coordinadores de tutoría y docentes de las IIEE con Jornada Escolar Completa.

En atención a lo señalado en los párrafos precedentes, agradeceré se sirvan comunicar a las UGEL y estas a las IIEE JEC de su jurisdicción, según corresponda, a fin de promover la inscripción y culminación satisfactoria del programa formativo. Asimismo, se les alcanza el enlace para dicha inscripción:

<https://campusvirtual-sifods.minedu.gob.pe/course/view.php?id=330>

Cualquier consulta o coordinación, sírvase realizarla al especialista Jorge Martínez Atúncar al correo: [JOMARTINEZ@minedu.gob.pe](mailto:JOMARTINEZ@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

CONCHA TENORIO Carmen  
Yolanda FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento

Firmado digitalmente por:  
SUAREZ RIVERO Marcela  
Beatriz FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 12/07/2024 10:42:21-0500



**CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**

**IIIEE FOCALIZADAS UGEL 06 EN EL PROGRAMA DE COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN**

COD_LOCAL	UGEL	CANTIDAD	JEC	COD_MODULAR	COLEGIO	DISTRITO
298133	UGEL 06 ATE	45	JEC	0639526,0643783	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	CHACLACAYO
298208	UGEL 06 ATE	16	JER	0539643	115 SONRISAS Y COLORES	CHACLACAYO
298091	UGEL 06 ATE	87	JER	0319269,0340299,1748953,0603688	1199 MRCAL RAMON CASTILLA	CHACLACAYO
314227	UGEL 06 ATE	36	JEC	0340372,1695220	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ	LURIGANCHO
314171	UGEL 06 ATE	30	JEC	0245704,1697200,1325513	PABLO PATRON	LURIGANCHO
313732	UGEL 06 ATE	79	JER	0319087,0582403	1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA	LURIGANCHO
298109	UGEL 06 ATE	35	JEC	0512129,0765362	1217 JORGE BASADRE	CHACLACAYO
298251	UGEL 06 ATE	23	JER	1737493,0603662	12	CHACLACAYO
298072	UGEL 06 ATE	29	JEC	0319046,0692707	1188 JUAN PABLO II	CHACLACAYO
298114	UGEL 06 ATE	35	JEC	0743831,0526376	1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT	CHACLACAYO
298232	UGEL 06 ATE	12	JER	0692541	149 PASTORCITOS DE FATIMA	CHACLACAYO
313713	UGEL 06 ATE	34	JER	0317388,0778001	0059 SANTA MARIA GORETTI	LURIGANCHO
291768	UGEL 06 ATE	33	JEC	0317495,0690008	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY	ATE
292070	UGEL 06 ATE	42	JER	0318923,0315242,1075944,0469759	1136 JOHN F. KENNEDY	ATE
292348	UGEL 06 ATE	21	JEC	0779868,0603738	1231 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	ATE
307514	UGEL 06 ATE	24	JEC	0317206,0582411	0028 JESUS Y MARIA	LA MOLINA

291730	UGEL 06 ATE	13	JER	0317560	500 EL BOSQUE	ATE
338723	UGEL 06 ATE	42	JER	0556357,0578294	0108 SANTA ROSA DE QUIVES	SANTA ANITA
292126	UGEL 06 ATE	132	JER	1075811,0691931,0834960,1713767,0778290	MANUEL GONZALEZ PRADA	ATE
291867	UGEL 06 ATE	38	JER	0705145	1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI	ATE
291872	UGEL 06 ATE	14	JER	0705111	167	ATE
338718	UGEL 06 ATE	111	JER	0556555,1533058,0665612,0665638,0578286	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	SANTA ANITA
338657	UGEL 06 ATE	10	JER	0590166	064	SANTA ANITA
777289	UGEL 06 ATE	10	JER	1693720	MIS PRIMEROS PASOS	SANTA ANITA
338817	UGEL 06 ATE	108	JER	0318949,0315259,1624964,1008440,0601740	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	SANTA ANITA
338737	UGEL 06 ATE	9	JER	0469601	111	SANTA ANITA
338836	UGEL 06 ATE	42	JER	0643841,0512426	1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	SANTA ANITA
292013	UGEL 06 ATE	101	JER	0340349,0449728,1359892	EDELMIRA DEL PANDO	ATE
292254	UGEL 06 ATE	80	JER	0449868	046 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	ATE
292471	UGEL 06 ATE	51	JER	0319020	1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	ATE
292188	UGEL 06 ATE	76	JER	0317156,0582312	0025 SAN MARTIN DE PORRES	ATE
292174	UGEL 06 ATE	9	JER	0315556	096 GLADYS SUELDO MORALES	ATE
651402	UGEL 06 ATE	16	JER	1579465	GOTITAS DE AGUA	ATE
292367	UGEL 06 ATE	73	JER	0650002,1359868,0542423	1227 INDIRA GANDHI	ATE
291947	UGEL 06 ATE	54	JER	0765321,0542720	1226	ATE
291834	UGEL 06 ATE	27	JER	0319004	1142	ATE

292150	UGEL 06 ATE	70	JER	0340315	COLEGIO NACIONAL VITARTE	ATE
291688	UGEL 06 ATE	12	JER	0634022	134	ATE
292433	UGEL 06 ATE	11	JER	0693408	151	ATE
314213	UGEL 06 ATE	70	JER	0765396,1749621,0649947	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICO	LURIGANCHO
314246	UGEL 06 ATE	12	JER	1041359	1276	LURIGANCHO
313633	UGEL 06 ATE	19	JER	1041318,1645795	1275 LA FLORIDA	LURIGANCHO
307477	UGEL 06 ATE	69	JER	0692434,0705327,0705335,0527473	1220 SAN JOSE MARELLO	LA MOLINA
307397	UGEL 06 ATE	9	JER	0540542	130 OSCAR EDUARDO BRAVO RATTO	LA MOLINA
675629	UGEL 06 ATE	9	JER	1610476,1798057	NUEVA GALES	CIENEGUILA
292273	UGEL 06 ATE	61	JER	0317172,0765313,1713783	0026 AICHI NAGOYA	ATE
292169	UGEL 06 ATE	11	JER	1039510	195 ANGELITOS DE JESUS	ATE
291853	UGEL 06 ATE	39	JER	0317131	0024 PEDRO ENRIQUE GONZALES SOTO	ATE
292310	UGEL 06 ATE	61	JER	0315267,0318964,0745448,0531749	1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES	ATE
338756	UGEL 06 ATE	27	JER	1225580,1063189,0543207	0124 GLORIOSA LEGION CACERES	SANTA ANITA
338742	UGEL 06 ATE	25	JER	1748946,0543306	123 LOS ARBOLES	SANTA ANITA
720165	UGEL 06 ATE	60	JER	0691881	1236 ALFONSO BARRANTES LINGAN	ATE
292555	UGEL 06 ATE	12	JER	0691766	162 ANGELITOS DE JESUS	ATE
291787	UGEL 06 ATE	30	JER	0765156	1258 SEBASTIAN LORENTE	ATE
313591	UGEL 06 ATE	59	JER	1041276,1041557,1542703	1267	LURIGANCHO
313968	UGEL 06 ATE	9	JER	1040914	197 NIÑO JESUS DE PRAGA	LURIGANCHO

314005	UGEL 06 ATE	13	JER	1041516,0743930	1250	LURIGANCHO
338855	UGEL 06 ATE	58	JER	0705160,1700343,0527374	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	SANTA ANITA
338780	UGEL 06 ATE	10	JER	0691717	152	SANTA ANITA
338822	UGEL 06 ATE	15	JER	0512327	1210 SAN MARCOS	SANTA ANITA
313727	UGEL 06 ATE	50	JER	0317263,0582262,1628320	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS	LURIGANCHO
313874	UGEL 06 ATE	10	JER	0555276	110	LURIGANCHO
292268	UGEL 06 ATE	33	JER	0317289	0034	ATE
291631	UGEL 06 ATE	47	JER	1045715,0835025	1262 EL AMAUTA JOSE C. MARIATEGUI	ATE
291626	UGEL 06 ATE	13	JER	0778118	191	ATE
292683	UGEL 06 ATE	19	JER	1044957,1045392	1285 EL AMAUTA II	ATE
338884	UGEL 06 ATE	47	JER	1069954,0765131	1256 ALFONSO UGARTE	SANTA ANITA
720820	UGEL 06 ATE	22	JER	1579457,1507276	1288 ALBERT EINSTEIN	ATE
338902	UGEL 06 ATE	17	JER	1008176,1008218	JUAN VALER SANDOVAL	SANTA ANITA
291607	UGEL 06 ATE	46	JER	0691782	1237 JORGE D. GILES LLANOS	ATE
720660	UGEL 06 ATE	33	JER	1045434	AKIRA KATO	ATE
292249	UGEL 06 ATE	10	JER	0743567	175 MI CASITA DEL SABER	ATE
292409	UGEL 06 ATE	44	JER	0527275	1222 HUSARES DE JUNIN	ATE
291990	UGEL 06 ATE	26	JER	0317230,0743773,1697192	0031 ROBERT F. KENNEDY	ATE
605434	UGEL 06 ATE	15	JER	0691733	153 FORTALEZA	SANTA ANITA
313930	UGEL 06 ATE	34	JER	1536705,1507250,0542928	1224	LURIGANCHO

313789	UGEL 06 ATE	30	JER	1041433,1265214	1282 AYMON LA CRUZ LOPEZ	LURIGANCHO
314251	UGEL 06 ATE	9	JER	0527176	1223	LURIGANCHO
338841	UGEL 06 ATE	34	JER	0765297,0527572	1219 JOSE CARLOS MARIATEGUI	SANTA ANITA
292485	UGEL 06 ATE	11	JER	0691683	154 LOS CLAVELES	ATE
338803	UGEL 06 ATE	9	JER	1069913	218 LAS SEMILLITAS	SANTA ANITA

Directora General de Educación Básica Regular

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0508350 CLAVE: 63CF73

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Ed  
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016- PCM. Su autenticidad e integridad

siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800